

**FORMATO PREVENCIÓN LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO, FINANCIAMIENTO A LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA****SISTEMA DE CONTROL INTERNO
VICEPRESIDENCIA CORPORATIVA DE CUMPLIMIENTO****SCI-F-002****Elaborado: 15/05/2023****Versión: 4**

ECOPETROL está comprometido con mantener los más altos estándares de ética y cumplimiento, y espera de sus socios, subordinadas, miembros de Junta Directiva, trabajadores, oferentes, contratistas, proveedores, agentes, clientes y aliados, así como del personal y subcontratistas o proveedores que estos vinculen para el desarrollo de las actividades pactadas, el estricto cumplimiento de los principios éticos de la organización y de la normativa nacional, internacional o interna aplicable a la empresa y sus operaciones.

Por lo anterior, ECOPEOTROL cuenta con un Código de Ética y Conducta que integra las reglas que definen los estándares de comportamiento esperados, que guían la forma de proceder de ECOPEOTROL, las compañías del Grupo y de los terceros con quienes la empresa sostenga relaciones comerciales.

ECOPETROL cuenta con un Programa de Cumplimiento, y desarrolla el contenido de este y de su Código de Ética y Conducta en manuales, guías, procedimientos, instructivos y formatos, disposiciones que, además de definir parámetros de prevención y mitigación de riesgos, permiten ejercer control a situaciones que puedan implicar hechos de corrupción, soborno, fraude, lavado de activos, financiación del terrorismo, financiación a la proliferación de armas de destrucción masiva, violaciones a la Ley FCPA, conflictos de interés y éticos, inhabilidades, incompatibilidades, captación o recaudo ilegal de dineros del público, violaciones a la libre y leal competencia y actuaciones contrarias a las prohibiciones legales y reglamentarias.

Por lo expuesto, quien presente oferta, celebre o ejecute un contrato con ECOPEOTROL declara con la firma del presente documento que cumplirá con las obligaciones aquí contenidas:

Yo, _____ identificado con _____ No. _____ obrando en _____ (nombre propio o en representación de) de _____ (nombre del representado) identificado con (CC/NIT/TAX ID) _____, declaro:

Datos generales

Nombre de la compañía	
Domicilio y dirección	
Número de teléfono	
NIT / Número de registro / TAX ID	
Fecha de registro / incorporación / creación /	
Página web	
Nombre de oficial de cumplimiento o quien haga sus veces (si cuenta con él)	
Persona de contacto comercial	
Tipo de compañía (pública, privada, mixta)	
Si la empresa tiene participación del Estado, indique el tipo y porcentaje de participación	
¿La empresa está listada en el mercado de valores? (Si / No)	
En caso afirmativo, relacione el (los) nombre(s) de la(s) bolsa(s) de valores	
Objeto social / Actividad comercial:	
Jurisdicciones en qué opera	

Los asociados, accionistas o socios que tienen más del CINCO (5%) de participación en el capital social de la entidad/empresa que represento son las personas naturales o jurídicas que aparecen en la siguiente relación:

NOMBRE DEL ACCIONISTA, SOCIO O ASOCIADO	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL SOCIAL (%)	NÚMERO DE ACCIONES, CUOTAS O PARTES DE INTERÉS	PAÍS DE RESIDENCIA

El (los) Representante(s) Legal(es) principal(es) o suplente(s) es (son) la(s) siguiente(s) persona(s) natural(es):

NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PAÍS DE RESIDENCIA

Los integrantes de la Junta Directiva de la entidad que represento son las siguientes personas naturales:

NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PAÍS DE RESIDENCIA

Los beneficiarios finales o reales (ver nota 1) de la entidad que represento son las siguientes personas naturales:

NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	PAÍS DE EXPEDICIÓN	NACIONALIDAD (ES)	PAÍS DE RESIDENCIA
Especificar detalles de beneficiario final de la empresa:	Criterios o situaciones que permitan determinar la condición de beneficiario final, de acuerdo con lo establecido en la nota 1			
	Porcentaje de participación en el capital social de la persona jurídica			
	Fecha desde la cual tiene la calidad de beneficiario final			
	Fecha desde la cual dejó de tener la calidad de beneficiario final			

En la sociedad que represento gozan de calidad de Personas Expuestas Políticamente (PEP), incluyendo representantes, administradores, directores, accionistas, asociados, socios o trabajadores (ver nota 2 y recordar que la calidad de PEP sólo se conservará por un periodo de 2 años con posterioridad a la fecha en que el respectivo individuo haya dejado de desempeñar la correspondiente función) las siguientes personas:

NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	FECHA DE INICIO DE CONDICIÓN DE PEP	FECHA DE TERMINACIÓN DE LA CONDICIÓN DE PEP

Declaro con veracidad que:

Mis recursos (en caso de suscribir el contrato como persona natural), o los recursos de la persona natural o jurídica que represento, incluyendo aquellos que vincularé en el negocio jurídico que celebre con Ecopetrol S.A., provienen y se destinarán al desarrollo de actividades lícitas y se derivan del ejercicio de actividades empresariales legales, por tanto, no violan la normativa nacional, internacional e interna, aplicable a la empresa y sus operaciones.

Cuando aplique - Ni yo (cuando sea persona natural), ni la persona natural o jurídica que represento, ni los terceros que participen o que contrate para desarrollar las actividades relacionadas en los métodos de elección y/o ejecución de contratos o cualquier otro negocio jurídico con ECOPETROL, utilizaremos recursos provenientes o destinados a actividades ilícitas, ni tendremos vínculos de ningún tipo con terceros que realicen operaciones, o cuyos recursos provengan de las actividades ilícitas contempladas en la normativa nacional, internacional e interna, aplicable a la empresa y sus operaciones.

Ni yo (cuando sea persona natural), ni la persona natural o jurídica que represento, ni sus accionistas, asociados o socios que directa o indirectamente tengan el CINCO (5%) o más de participación, sus representantes legales y miembros de la Junta Directiva, se encuentran en las listas internacionales restrictivas (Ej: Naciones Unidas y OFAC) (ver nota 3). **ECOPETROL** podrá efectuar las verificaciones que considere pertinentes e iniciar las acciones previstas en el correspondiente contrato o instrumento jurídico que haga sus veces, si verifica que alguna de las personas mencionadas anteriormente figuran en dichas listas.

No tengo conocimiento de la existencia de hechos irregulares (soborno, corrupción, conflicto de interés, entrega o recibimiento de regalos, hospitalidad, gastos inadecuados, contribuciones y donaciones políticas, y aquellas donaciones que no cumplan con lo dispuesto en la Constitución Política, patrocinios, pagos de facilitación, actividades y pagos de cabildeo, actos constitutivos de acoso sexual en el ámbito laboral, actos de discriminación en el entorno laboral, fraude, lavado de activos, financiación del terrorismo, financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, prácticas que atenten contra la libre competencia, entre otros), cometidos por mí (cuando sea persona natural) o por la persona natural o jurídica que represento, ni sus accionistas, asociados o socios que directa o indirectamente tengan el CINCO (5%) o más de participación, sus representantes legales y sus miembros de la Junta Directiva.

No tengo conocimiento de la existencia de procesos penales en mí contra (cuando sea persona natural) o contra la persona natural o jurídica que represento, ni sus accionistas, asociados o socios que directa o indirectamente tengan el CINCO (5%) o más de participación, sus representantes legales y sus miembros de la Junta Directiva;

En el evento en que tenga conocimiento de la materialización de algún hecho irregular cometido por la persona natural o jurídica que represento, sus accionistas, asociados o socios que directa o indirectamente tengan el CINCO (5%) o más de participación, sus representantes legales o sus miembros de la Junta Directiva, o de procesos penales en mí contra (cuando sea persona natural) o contra la persona natural o jurídica que represento, sus accionistas, asociados o socios que directa o indirectamente tengan el CINCO (5%) o más de participación, sus representantes legales o sus miembros de la Junta Directiva, me comprometo a comunicarlo lo más pronto posible a **ECOPETROL**, haciendo uso de los canales definidos para el efecto (ver nota 4). Así mismo, manifiesto que yo (cuando sea persona natural) o la persona natural o jurídica que represento estaré(á) dispuesto para apoyar las investigaciones internas que adelante la empresa en estos casos.

Toda la documentación e información aportada a **ECOPETROL** es veraz y exacta. **ECOPETROL** está facultada para efectuar las verificaciones que considere pertinentes en bases de datos o información pública nacional o internacional, para evaluar la posibilidad de iniciar las acciones previstas en el correspondiente contrato o instrumento jurídico que haga sus veces.

Con la firma del presente documento, se entiende que tanto yo (cuando sea persona natural), como la persona natural o jurídica que represento, otorgamos nuestro consentimiento informado para que **ECOPETROL** efectúe los reportes a las autoridades competentes que considere procedentes, para evitar la materialización de riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, de conformidad con la normatividad nacional, internacional e interna aplicable en la materia.

Conozco y acepto que **ECOPETROL** está en la obligación legal de solicitar las aclaraciones que estime pertinentes cuando surjan dudas razonables sobre mis operaciones o las operaciones de la persona natural o jurídica que represento, así como del origen de nuestros recursos, evento en el cual suministraremos las aclaraciones que sean del caso, para que **ECOPETROL**, verifique la situación, y de ser necesario, inicie las acciones previstas en el correspondiente contrato o instrumento jurídico que haga sus veces.

Yo (cuando sea persona natural), o la sociedad que represento, utilizo(a) en mis (sus) productos y/o procesos productivos los "Conflict Minerals" determinados por la U.S. Securities and Exchange Commission (SEC); es decir, Columbita-Tantalita (coltan); Casiterita, Oro, Wolframita y sus derivados a saber: tantalio, estaño y tungsteno SÍ___ NO___. Si su respuesta es SÍ por favor indique el país de origen _____, y uso en el proceso productivo. (Cuando aplique)

INFORMACIÓN DE CUMPLIMIENTO	
¿Yo (cuando sea persona natural) o la persona natural o jurídica que represento, estoy (esté) obligado (a) a adoptar sistemas de prevención de lavado de activos, financiación del terrorismo y financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva?	SI _____ NO _____
Si la respuesta es negativa, por favor justificar	
¿Yo (cuando sea persona natural) o la persona natural o jurídica que represento cumplo (e) con la legislación y/o regulación vigente y aplicable en materia de prevención y control de lavado de activos, financiación del terrorismo, financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva, soborno, corrupción, fraude y demás riesgos de cumplimiento?	SI _____ NO _____
Si la respuesta es negativa, por favor justificar	
¿Yo (cuando sea persona natural) o la persona natural o jurídica que represento opero (a) en países que se encuentren en jurisdicciones sancionadas por la OFAC, incluyendo pero sin limitarse a: Cuba, Irán, Corea del Norte, Rusia, Sudán (Norte), Siria, Ucrania, Venezuela (ver nota 5)?	SI _____ NO _____
Detalles:	
¿Yo (cuando sea persona natural) o la persona natural o jurídica que represento cuento (a) con la siguiente documentación interna?	
Código de Ética y/o Conducta	SI _____ NO _____
Política de Prevención del LA/FT/FPADM	SI _____ NO _____
Política Anticorrupción y antisoborno	SI _____ NO _____
Política Antifraude	SI _____ NO _____
Política HSE	SI _____ NO _____
¿La empresa cuenta con un sistema de control interno?	SI _____ NO _____
¿La empresa cuenta con estados financieros auditados?	SI _____ NO _____
¿La contabilidad de la empresa se lleva de acuerdo con las normas vigentes aplicables y los estándares internacionalmente aceptados?	SI _____ NO _____
De acuerdo con mi conocimiento, yo (cuando sea persona natural) o la persona natural o jurídica que represento, sus representantes, administradores, accionistas, asociados o socios que directa o indirectamente tengan el CINCO (5%) o más del capital social, aporte o participación, han sido investigados o condenados por infracciones a las normas vigentes, internacionales y nacionales, relacionadas con soborno, corrupción, fraude, LA/FT/FPADM.	SI _____ NO _____
En caso afirmativo, especificar detalles:	
Yo (cuando sea persona natural) o la persona natural o jurídica que represento no tengo (tiene) conocimiento de algún potencial conflicto de interés o ético (ver nota 6) que pudiera presentarse respecto a mí o con el personal asignado a la ejecución del contrato y algún trabajador de ECOPETROL .	SI _____ NO _____
En caso afirmativo, especificar detalles: Describa los hechos y enuncie los trabajadores de Ecopetrol u otros servidores públicos con quienes exista el conflicto de interés.	Describa los hechos y relacione los trabajadores de ECOPETROL u otros servidores públicos con los que se dé el conflicto de interés.
En mi condición de persona natural o representante legal de persona natural o jurídica, mi cónyuge, compañero/compañera permanente, pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, o alguno de mis socios de hecho o de derecho, es trabajador, contratista o subcontratista de Ecopetrol y tiene algún conflicto de intereses o ético sobre esta relación contractual?	SI _____ NO _____
En caso afirmativo, especificar detalles: Describa los hechos y relacione los trabajadores de ECOPETROL u otros servidores públicos con los que se dé el conflicto de interés.	Nombre de la empresa + NIT o documento equivalente - Nombre del cónyuge/compañero permanente o pariente - Número de identificación del cónyuge/compañero permanente o pariente - Cargo del cónyuge/compañero permanente o pariente e indicar si es un cargo de dirección o manejo en la compañía o tiene participación en ella - Grado de parentesco - Nombre del trabajador de ECOPETROL - Número de identificación del trabajador de ECOPETROL - Cargo del trabajador de ECOPETROL
¿Existe alguna situación de orden moral y/o económico, técnico o jurídico que impida la celebración/ejecución/cierre/liquidación lícita, transparente, equitativa y ética del contrato del que usted es parte?	SI _____ NO _____
En caso afirmativo, especificar detalles:	-Descripción de la situación de manera detallada, circunstancias de tiempo, modo y lugar, suministrar los nombres y números de identificación de las personas involucradas, sean particulares, trabajadores, contratistas, subcontratistas o proveedores de ECOPETROL .
¿Algún tercero hará pagos a ECOPETROL o recibirá dinero de ECOPETROL , en su nombre o en nombre de la persona natural o jurídica que usted representa?	SI _____ NO _____

¿Quiénes? (especificar detalles):	Nombre _____ NIT o número de identificación _____ Objeto social o actividad comercial _____ Rol que cumplirá en la ejecución del contrato _____	
Señale si desarrolla procesos de debida diligencia para la vinculación de contrapartes	SI _____	NO _____
Firma: _____		
Documento identificación: _____		
Correo electrónico de contacto _____		
Fecha de suscripción del formato (DD/MM/YYYY): _____		
La presente declaración debe ser firmada por la persona natural o por el Representante Legal (de la persona natural o jurídica) o el Oficial de Cumplimiento o quien haga sus veces, de la respectiva empresa.		
El ÁREA deberá garantizar la actualización anual de este formato.		
La información aquí contenida tendrá vigencia hasta la caducidad de la acción de controversias contractuales derivadas del negocio jurídico celebrado con ECOPETROL .		
El oferente/contratista/proveedor, cliente o tercero se compromete a realizar la actualización inmediata del formato en caso que surja cualquier variación respecto a las situaciones aquí descritas, o cuando el área correspondiente así lo requiera, independientemente de la vigencia del mismo. De lo contrario, procederán las sanciones administrativas, penales, fiscales y/o disciplinarias a que haya lugar.		
Definiciones para el diligenciamiento del formato.		
1. Se entiende por beneficiario final: la(s) persona(s) natural(es) que finalmente posee(n) o controla(n), directa o indirectamente, a un cliente y/o la persona natural en cuyo nombre se realiza una transacción. Incluye también a la(s) persona(s) natural(es) que ejerzan el control efectivo y/o final, directa o indirectamente, sobre una persona jurídica u otra estructura sin personería jurídica.		
Son beneficiarios finales de una persona jurídica:		
1. las personas naturales que, individual o conjuntamente, sean titulares directa o indirectamente del 5% o más del capital, de los derechos de voto, o que se beneficien en un 5% o más de los activos de la misma, o		
2. las personas naturales que, individual o conjuntamente, ejerzan el control directo o indirecto sobre la persona jurídica por otro medio diferente.		
3. Cuando no se identifique ninguna persona natural en los términos antes descritos, el beneficiario final será el representante legal o quien tenga mayor autoridad en relación con las funciones de gestión o dirección de la persona jurídica.		
Son beneficiarios finales de una estructura sin personería jurídica o de una estructura similar, las personas naturales que ostenten la calidad de:		
1. Fiduciante(s), fideicomitente(s), constituyente(s) o posición similar o equivalente;		
2. Fiduciario(s), o posición similar o equivalente;		
3. Fideicomisario(s), beneficiario(s) o beneficiario(s) condicionados, y		
4. Cualquier otra persona natural que ejerza el control efectivo y/o final, o que tenga derecho a gozar y/o disponer de los activos, beneficios, resultados o utilidades.		
*Conforme al artículo 631-6 de la ley 2155 de 2021, en virtud del cual se crea el Registro Único de Beneficiarios Finales RUB, cuando el obligado a suministrar información del beneficiario real no la suministre, la suministre de manera errónea o incompleta, o no actualice la información suministrada.		
2. Personas Expuestas Políticamente. Se considerarán como Personas Expuestas Políticamente (PEP) los servidores públicos de cualquier sistema de nomenclatura y clasificación de empleos de la administración pública nacional y territorial, cuando tengan asignadas o delegadas funciones de:		
expedición de normas o regulaciones, dirección general, formulación de políticas institucionales y adopción de planes, programas y proyectos, manejo directo de bienes, dineros o valores del Estado, administración de justicia o facultades administrativo sancionatorias, y los particulares que tengan a su cargo la dirección o manejo de recursos en los movimientos o partidos políticos.		
Estas funciones podrán ser ejercidas a través de ordenación de gasto, contratación pública, gerencia de proyectos de inversión, pagos, liquidaciones, administración e bienes muebles e inmuebles. Se considerarán como Personas Expuestas Políticamente (PEP), de manera enunciativa, las siguientes:		
1. Presidente de la República, Vicepresidente de la República, consejeros, directores y subdirectores de departamento administrativo, ministros y viceministros.		
2. Secretarios Generales, Tesoreros, Directores Financieros de (i) los Ministerios, (ii) los Departamentos Administrativos, y (iii) las Superintendencias o quien haga sus veces.		
3. Presidentes, Directores, Gerentes, Secretarios Generales, Tesoreros, Directores Financieros de: (i) los Establecimientos Públicos, (ii) las Unidades Administrativas Especiales, (iii) las Empresas Públicas de Servicios Públicos Domiciliarios, (iv) las Empresas Sociales.		
3. La lista de personas y entidades asociadas con terroristas emitidas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, entre las cuales se encuentran:		
A. Lista del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas		
B. Lista de terroristas de los Estados Unidos de América		
C. Lista de la Unión Europea de Organizaciones Terroristas		
D. Lista de la Unión Europea de Personas Catalogadas como Terroristas		
Lista de la Oficina de Control de Activos Extranjeros –OFAC		
A. Significant Designated Narcotics Traffickers –SDNT LIST		
B. Significant Foreign Narcotic Traffickers –SFNT LIST		
C. Significant Designated Global Terrorists –SDGT LIST		
D. Departamento de Comercio de EEUU		
E. Departamento de Estado de EEUU		
(iii) La Unión Europea, Canadá, Suiza, Japón, Hong Kong y Reino Unido.		
4. https://lineaetica.ecopetrol.com.co/LineaInternacional (Prefijo Internacional Sin Costo) 018009121013. Línea Nacional en Bogotá 3103158600 o Extensión 43900 para los empleados de Ecopetrol. Consultorio de Ética y Cumplimiento Comunicarse al 3103158600 ext. 59052 / Horarios de atención: martes y viernes de 8am a 12pm.		
5. Se debe revisar la lista publicada en https://home.treasury.gov/policy-issues/financial-sanctions/sanctions-programs-and-country-information		
6. Conflicto de interés: situación que se presenta cuando un servidor público tiene un interés particular y directo en la regulación, gestión, control o decisión de un asunto, o lo tuviere su cónyuge, compañero o compañera permanente, o algunos de sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, o su socio o socios de hecho o de derecho, de conformidad con lo previsto en el artículo 44 de la Ley 1952 de 2019, o aquella norma que la modifique, sustituya o derogue. En estos casos el servidor público deberá declararse impedido.		
Conflicto ético: tal como lo reconoce el Código de Ética y Conducta Empresarial de Ecopetrol, es todo actuar o circunstancia que pueda implicar contraposición de interés o que reste objetividad, equidad, independencia o imparcialidad, en atención a que puede prevalecer el interés privado a la toma de decisiones en beneficio propio o de un tercero y/o en detrimento de los intereses de la Empresa.		